

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

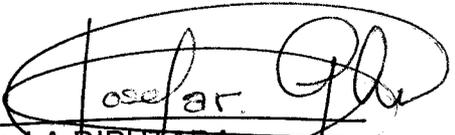
D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

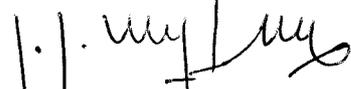
El Real Decreto 20/2012 de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, introdujo la revisión de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en torno al convenio especial en el sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, pasando la cotización exclusivamente a su cargo.

Ante las consecuencias que tiene esta medida en el régimen laboral de las personas cuidadoras solicitamos los siguientes datos respecto de la provincia de Huelva,

¿Cuál es la evolución de la cifra de personas cuidadoras no profesionales dadas de alta en la Seguridad Social entre los años 2011 y 2016, ambos inclusive?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de agosto de 2016


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/lgt